## ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 08 de JUNIO de 200 9
	DECRETO EXENTO № 163Z	
	VISTOS	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N  18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Eliminase la Patente FOTOCOPIAS, BAZAR, ART.
V	LIBRERIAS.	
SECRETARIA		a nombre de GINETTE VALVERDE MUÑOZ
3HE		
	RUT 15.697179-0 ubicado e	an ANIBAL PINTO Nº 715 L.117-B
MAL		
ORIGINAL	de esta ciudad, a contar de esta fecha	
	La oficina de Patentes Cor Computacionales, la patente antes indicada.	merciales eliminará del Rol General y de la base de datos
12 6.2		Anotese transcribase y cumplase
AL	LOCIO POLIDIO O EMANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	ARRA ALCALDE DE LA COMUNA
	Distribución:	(S) ASSOCIATED TO THE SECOND T
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) CONTRIBUYENTE (1) IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL	1780